

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C.,

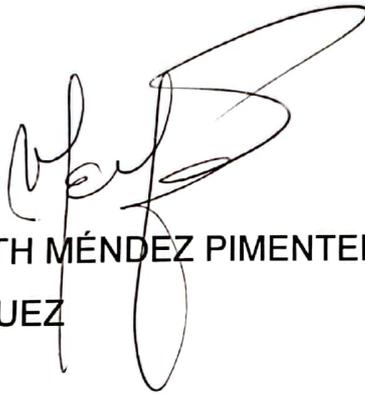
17 MAR 2022

U.M.H. 2020-0281

Visto el informe secretaria que antecede, se dispone:

SEÑALAR la hora de las 2:30 del día 1 del mes de Junio del año 2022, para llevar a cabo la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO prevista en el art. 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

JUEZ